The Unfreedom Monitor

The Unfreedom Monitor

A Methodology for Tracking Digital Authoritarianism Around the World

ECUADOR

COUNTRY REPORT

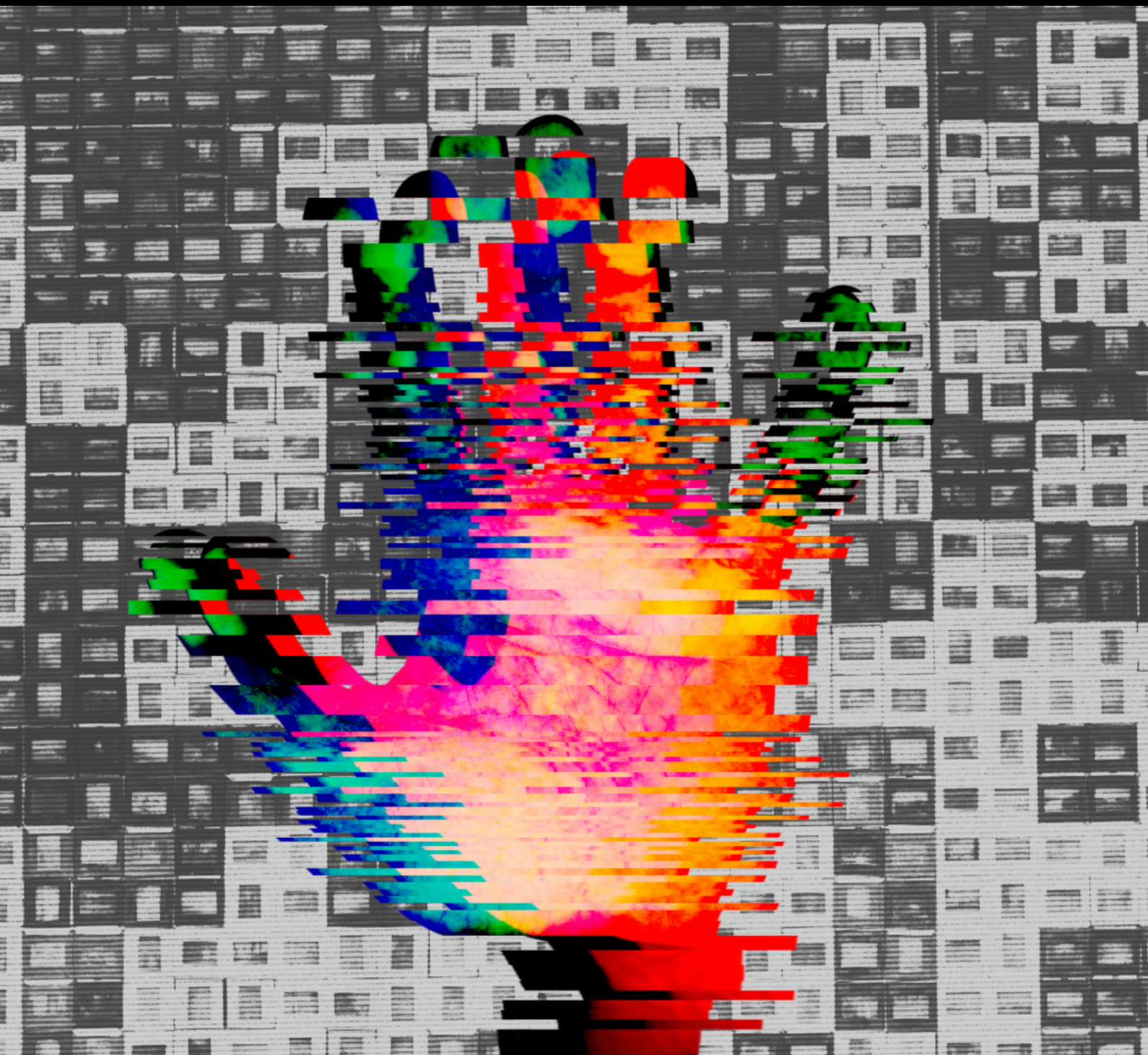

Table of Contents

Enfoque	5
Contexto Político	6
Metodología	9
El uso de Tecnología para Espionaje Político	10
Redes Sociales y Desinformación	14
Libertad de Prensa y Expresión	18
Analisis y Conclusiones	23

Acknowledgements

The Unfreedom Monitor is the collective work of dozens of researchers and writers spread across multiple countries and working in time zones. Desk research was supported by colloquia and research assistance from the Global Voices community. In the interests of security, the names of all the team members have been withheld in this report. For citation purposes, the report can be attributed to "Global Voices Advox." Any errors or omissions should also be addressed to Advox at advox@globalvoices.org. Funding for this project was provided by the Deutsche Welle Academy (DW) which in turn received funding from the Federal Republic of Germany through the BMZ, as well as by other Global Voices supporters, a list of which can be found on our sponsors page.

© Advox 2022

Stichting Global Voices
Kingsfordweg 151
1043GR Amsterdam
The Netherlands
https://globalvoices.org

(c) Advox, April 2022.
This work is licensed under a Creative Commons Attribution 4.0 International License

¿Usted ordenó colocar esa cámara? ¿Para qué la utilizaba? ¿Por qué estaba todavía funcionando? Estas fueron algunas de las preguntas que, en un mensaje a la nación, planteó el expresidente Lenin Moreno a Rafael Correa [1]. El motivo obedeció a la denuncia que hizo Moreno a cuatro meses del inicio de su mandato en el 2017: el Servicio de Protección Presidencial detectó por casualidad una cámara oculta en el despacho presidencial (Palacio de Carondelet). Correa, inmediatamente, ridiculizó el hecho desde su activa cuenta de Twitter.

Este episodio se sumó a otros que marcaron un nuevo rumbo político en Ecuador: el fin del período correísta en el 2017, que diversos actores sociales, políticos y organizacionales calificaron como autoritario. Así se dio paso a un retorno a la vida democrática, una narrativa que resaltó la prensa privada, principalmente. Cinco años después, con un nuevo mandatario, Guillermo Lasso, el discurso entre autoritarismo y democracia sigue vigente en Ecuador. En particular por la presencia de políticos correístas y actores sociales impulsados por el correísmo que aún, desde algunos sectores de la opinión pública, son ubicados como antidemocráticos.

1. Lenín Moreno hace cuatro preguntas a Rafael Correa sobre la cámara oculta en su despacho y realiza nueva denuncia. El Comercio. Link: https://tinyurl.com/2j5swfhp

ENFOQUE

En Ecuador aún se recuerdan los niveles de hostigamiento, represión y persecución a las voces disidentes que se pusieron en práctica durante el régimen de Rafael Correa. Sin embargo, el enmarcamiento discursivo vigente puede suponer que se ha pasado la hoja, en la idea de que hay una superación de experiencias negativas que afectaron seriamente las libertades. Hay la necesidad de mayor discusión y análisis. Por esa razón, con el propósito de tener una mirada más amplia, el presente escrito se ha centrado en los últimos quince años que cubre a tres mandatarios: Rafael Correa (2007-2017), Lenin Moreno (2017-2021) y Guillermo Lasso (2021, a la actualidad). En dicho período se identificarán tres temas: 1) el uso de tecnología para espionaje político, 2) redes sociales y desinformación y 3) libertad de prensa y expresión.

Este proceso político correísta y poscorreísta tiene, además, incidentes que se centran en el campo del autoritarismo digital —del que se identificarán los más representativos o particulares—, un aspecto que, si bien no ha sido una constante, sí ha dejado legados y prácticas que podrían ser imitadas, o refinadas para evitar la impronta de los tiempos del correísmo. El correísmo ha sido —aún hoy— una fuerza política muy influyente e incidente en el imaginario social y político. En los últimos 25 años de la vida democrática en Ecuador, a decir de algunos investigadores sociales, se puede hablar de un antes y un después con Rafael Correa en la escena política.

CONTEXTO POLÍTICO

La llegada de Rafael Correa al poder estuvo precedida por una convulsa y aguda inestabilidad política. Entre 1997 y 2007, Ecuador tuvo como presidentes a Abdalá Bucaram, Fabián Alarcón, Rosalía Arteaga, Jamil Mahuad, Gustavo Noboa, Lucio Gutiérrez y Alfredo Palacio. Siete presidentes en diez años. En ese mismo período ocurrieron otros hechos relevantes: uno, la creación de una nueva constitución (1998) que reemplazó a la constitución de 1979; dos, la firma de la paz con el Perú que llegó como resultado de la guerra del Cenepa (1995) y terminó por delimitar los 78 kilómetros pendientes —fue uno de los conflictos limítrofes más viejos en América Latina—; y, tres, la severa crisis económica —bancaria y financiera, sobre todo— que llevó a Ecuador a dejar su moneda propia, el Sucre, para ser el único país de sudamérica en asumir el dólar. Previamente a esta decisión, el país atravesó momentos de alta complejidad económica como el llamado "feriado bancario", un congelamiento de los depósitos bancarios —similar al "corralito" ocurrido en Argentina en el 2001. Estos hechos provocaron un alto impacto en la vida de las familias ecuatorianas, generando una ola migratoria significativa para buscar mejores condiciones de vida en países como Estados Unidos o España.

Ecuador entró al siglo XXI con una fuerte desafección por la política que, con el pasar de los años, se reflejó en la expresión sociopolítica "Que se vayan todos" como un rechazo a la clase política tradicional. Ese contexto se presentó cuando en América Latina ocurrían procesos políticos identificados con el giro a la izquierda en países como Venezuela, Brasil, Bolivia, Uruguay, Chile. En la realidad política ecuatoriana de la época, Lucio Gutiérrez pretendió representar esa tendencia regional. Sin embargo, sus decisiones políticas se orientaron a ser el mejor amigo y aliado de los Estados Unidos[2]. Pronto salieron a la luz pública casos de corrupción, nepotismo y la decisión de cesar de la Corte Suprema de Justicia —que tuvo como objetivo político anular juicios de ex presidentes como Abdalá Bucaram y Gustavo Noboa. El cese de la Corte se calificó como inconstitucional.

Los hechos llevaron a la destitución de Gutiérrez y a la posterior juramentación de Alfredo Palacio. Para el 2006, Ecuador entró en un proceso electoral para elegir al presidente, vicepresidente y legisladores. Entre los candidatos se encontraba Rafael Correa Delgado, quien tuvo cierta visibilidad pública cuando fue ministro de economía de Palacio. Correa renunció al cargo porque mostró su desacuerdo en las negociaciones para la firma de un Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y cuestionaba la política económica del gobierno. En la carrera electoral, Correa, junto a su binomio para la vicepresidencia Lenín Moreno —quien llegaría a ser presidente entre el 2017 y 2021, rompiendo vínculos políticos con Correa— plantearon un discurso antiestablishment, de refundación del Estado y una denuncia constante a la clase política tradicional que calificaron como "partidocracia".

Las elecciones del 2006 tuvieron una segunda vuelta, con dos políticos ubicados en las antípodas: Rafael Correa Delgado, y su discurso de recuperar la patria y soberanía, se disputó la presidencia con Álvaro Noboa, uno de los empresarios más acaudalados del país. Finalmente, Rafael Correa, el outsider de la política ecuatoriana, triunfó.

El gobierno correísta duró 10 años y tuvo como primer desafío impulsar la Asamblea Constituyente para la redacción de una nueva constitución, una meta que se logró y se

2 Quiero ser el mejor amigo de EE.UU., dijo el mandatario ecuatoriano. El Universo. Link: https://tinyurl.com/2p8seaw4

refrendó en el 2008. La Constitución —vigente hasta hoy—, a decir de los especialistas, si bien recoge y amplía derechos como los de la naturaleza o el reconocimiento del Sumak Kawsay —palabra kichwa que significa Buen Vivir—, su principal fortaleza consiste en subrayar el carácter de Estado Constitucional de Derechos. Eso quiere decir que las y los ciudadanos habitantes del Ecuador pueden gozar y ejercer sus derechos y demandar a las autoridades para que se cumplan y que se instalen los mecanismos institucionales para dicho fin. Entre sus novedades aparece, en el artículo 148, la figura de la "muerte cruzada", una herramienta constitucional que recoge el malestar ciudadano del "Que se vayan todos". Esto permite que el presidente pueda disolver —bajo ciertas causales— la Asamblea Nacional. Siete días después, el Consejo Nacional Electoral convocará a elecciones generales para elegir tanto a legisladores como al presidente.

> *"Ecuador entró al siglo XXI con una fuerte desafección por la política que, con el pasar de los años, se reflejó en la expresión sociopolítica "Que se vayan todos" como un rechazo a la clase política tradiciona"*

Cabe indicar que Ecuador tiene un sistema político presidencialista. Se elige presidente, vicepresidente, asambleístas (legisladores) y miembros del Parlamento Andino cada 4 años. La Asamblea Nacional (poder legislativo) es unicameral y se compone por 137 miembros que representan circunscripción provincial, nacional y exterior — ecuatorianos y ecuatorianas que viven fuera del país. Para elegir al presidente aún se mantiene la condición de que el que ocupe el primer lugar debe contar con el 40% de los votos válidos y llevar una distancia de 10% sobre el segundo candidato; o, en todo caso, ganar por mayoría absoluta (50%). Si no se cumple ninguna de estas opciones, se abre el camino para la segunda vuelta electoral.

En relación a la participación de las mujeres en los procesos electorales, tanto la constitución como el Código Orgánico de la Democracia, subrayan la idea de la paridad. El Código, posteriormente, dio forma a los criterios de alternabilidad y secuencialidad. Esto es que se pueda garantizar en una lista la paridad entre candidatos y candidatas: 50%-50%. El propio Código señala, además, en el artículo 105, inciso dos, que las candidaturas no podrán ser inscritas si no se cumplen estos criterios, es decir, la paridad es de obligatorio cumplimiento.

Si bien los diez años de gobierno de Rafael Correa representaron la estabilidad política que no hubo entre 1997 y 2007, el régimen entró en una deriva autoritaria que puso en tensión la institucionalidad democrática. Desde las organizaciones sociales se observó al menos tres momentos que fracturaron su relación política con Rafael Correa: uno, la imposibilidad de despenalizar el aborto para casos de violación que se produjo por las creencias religiosas del propio Correa —quien amenazó con renunciar si el legislativo lo aprobaba a pesar que fue una propuesta de su propia bancada—; dos, la decisión de explotar el petróleo de la biosfera del Parque Nacional Yasuní; y, tres, la ruptura con el movimiento indígena ecuatoriano. El régimen correísta se caracterizó cada vez más por las decisiones autoritarias del presidente, persecución política a lideresas y líderes sociales así como a opositores políticos, presión e intimidación a los medios de prensa y afectaciones a la libertad de expresión, además de numerosos casos de corrupción relacionadas, sobre todo, con el sobreprecio de obras públicas.

Rafael Correa dejó el poder en 2017, luego de impulsar una importante campaña a favor de su exvicepresidente Lenín Moreno. Moreno llegó a la presidencia con un reñido resultado, tras una polarizada segunda vuelta, contra el banquero Guillermo Lasso: una diferencia del 2.3% de los votos emitidos. Lasso, quien postulaba desde el 2013 a la presidencia, alegó fraude y alentó a sus seguidores a una tenaz resistencia y rechazo al Consejo Nacional Electoral.

Sin embargo, durante los primeros cuatro meses de gestión, Moreno empezó a tomar distancia de la línea programática del movimiento político Alianza PAIS y, concretamente, de Rafael Correa. El quiebre más significativo con el correísmo se produjo cuando Moreno cesó en funciones a su entonces vicepresidente Jorge Glas (2018), el segundo exvicepresidente de Correa, acusado judicialmente por el caso Odebrecht —el caso de corrupción más relevante en América Latina y que involucra a 10 países, entre ellos, Ecuador—.

El gobierno morenista tuvo al menos tres escenarios políticos. Uno, el acercamiento y acuerdo con el Fondo Monetario Internacional como salida para la crisis económica —además de una fuerte reducción del Estado—; dos, la disputa discursiva en las redes sociales con el correísmo y el recrudecimiento de las tensiones con este movimiento político tras los hechos de octubre del 2019, un conflicto sociopolítico que tuvo como actores centrales al movimiento indígena y que cuestionó seriamente las políticas económicas fondomonetaristas. Este hecho significó un nuevo ajuste de cuentas con el correísmo, quienes fueron acusados de "desestabilizar" el país. Y, tres, el gobierno de Moreno tuvo que enfrentar la crisis sanitaria que afecta aún al mundo, el COVID19.

En el 2021 se realizaron nuevas elecciones en Ecuador. Guillermo Lasso se postuló por tercera vez y, como en el 2017, pasó a segunda vuelta con un candidato del correísmo: Andrés Aráuz. El triunfo se obtuvo con 4.7% de los votos válidos. Así el exbanquero y supernumerario del Opus Dei, Guillermo Lasso, gobierna el país en la actualidad con la idea de "más Ecuador en el mundo, más mundo en el Ecuador", que se traduce en la continuidad de las políticas del FMI, atraer inversiones y continuar con la reducción del Estado.

METODOLOGÍA

Este reporte forma parte de la investigación The Unfreedom Monitor que dirige el proyecto Advox de Global Voices, con el fin de estudiar el autoritarismo digital en diez países en el mundo, incluyendo Ecuador. Una definición común de este creciente fenómeno es "el uso de tecnología de la información digital por parte de regímenes autoritarios para vigilar, reprimir y manipular poblaciones nacionales y extranjeras" [3]. Las prácticas que se cometen bajo este concepto corresponden a: vigilancia, censura, manipulación social y acoso, ataques cibernéticos, apagones de Internet y persecución dirigida contra los usuarios en línea [4]. El autoritarismo digital o autoritarismo en red, tal como lo define Rebecca MacKinnon, también se manifiesta en una variedad de plataformas, incluidos los medios tradicionales y digitales, el periodismo, instituciones, redes sociales y redes de comunicación interpersonal (teléfonos móviles y plataformas de mensajería). El autoritarismo en red pone especial énfasis en el papel de los medios de comunicación y de información para crear las condiciones que permitan prácticas autoritarias, incluida la movilización popular y la desinformación. Por lo tanto, restringir la libertad de expresión dirigida a los medios de comunicación y el fomento de narrativas falsas también son prácticas clave que permiten el autoritarismo digital[5].

The Unfreedom Monitor combina la metodología utilizada en los observatorios de medios que realizó Global Voices con un análisis profundo de los problemas contextuales en torno al autoritarismo digital. El enfoque del Observatorio es principalmente cualitativo y mira más allá de las causas sociotécnicas para considerar el análisis de poder, ofrecer una forma de discutir los efectos y enfatizar lo que funciona y lo que es negativo. Es un marco que se puede aplicar consistentemente a través de una variedad de contextos, para identificar y contextualizar tanto los desarrollos positivos como los disruptivos, para explicar las fuerzas y los motivos que los subyacen, así como los dispositivos de encuadre narrativo que a menudo requieren conocimiento local para interpretarlos.

Este método nos permite comparar, extraer lecciones y consolidar el aprendizaje sobre las tendencias, los sistemas y las reglas que influyen en lo que sabemos y cómo lo sabemos. El Observatorio incluye conjuntos de datos de los medios, análisis estructurado del contexto y el subtexto y una puntuación de impacto cívico que califica los elementos de los medios según su impacto positivo o negativo en el discurso cívico. Usamos Airtable, una base de datos relacional, para documentación y trabajo colaborativo. The Unfreedom Monitor se enfoca en identificar y dar contexto a instancias de autoritarismo digital. Con esta información, The Unfreedom Monitor captura los desafíos clave del autoritarismo digital en todo el mundo, creando una perspectiva global sobre las dificultades sociales y políticos que surgen cuando Internet se convierte en el frente de combate por una democracia auténtica.

3. Feldstein, S. (2020). When It Comes to Digital Authoritarianism, China is a Challenge—But Not the Only Challenge. War on the Rocks. Link: https://tinyurl.com/2p77m8pe

4. Feldstein, S. (2020). When It Comes to Digital Authoritarianism, China is a Challenge—But Not the Only Challenge. War on the Rocks. Link: https://tinyurl.com/2p77m8pe

5. Chan, Joseph M. "From Networked Commercialism to Networked Authoritarianism: The Biggest Challenge to Journalism." Journalism, vol. 20, no. 1, Jan. 2019, pp. 64–68, doi:10.1177/1464884918806741.

EL USO DE TECNOLOGÍA PARA ESPIONAJE POLÍTICO

El 11 de marzo del 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró pandemia debido al coronavirus. En ese entonces, los países en el mundo tomaron una serie de medidas para evitar los contagios. Ecuador, por su parte, cinco días después de la declaratoria y con el contagio comunitario en curso, declaró estado de excepción a nivel nacional. La decisión, firmada en el Decreto Ejecutivo 1017 [6], contenía una serie de acciones, entre ellas, de acuerdo al artículo 11, que "para el cumplimiento de las restricciones del presente Decreto se podrán utilizar plataformas satelitales y de telefonía móvil para monitorear la ubicación de personas en estado de cuarentena sanitario y/o aislamiento obligatorio que incumplan las restricciones dispuestas, a fin de ponerlas a disposición de las autoridades judiciales y administrativas competentes".

"La tecnología nos permite saber dónde está un número de celular, por el GPS, en los teléfonos inteligentes [...] Vamos a poder saber su ubicación, si se mueven. Haremos un control aleatorio con una herramienta tecnológica que nos va a permitir controlar a más personas para que se cumpla este aislamiento" sostuvo en una rueda de prensa virtual la entonces ministra del interior, María Paula Romo[7].

Dos días después de dictarse el Decreto, la Corte Constitucional del Ecuador emitió un Dictamen[8] que, en relación al uso de las tecnologías, puso el énfasis en que no deben usarse para transgredir los derechos a la privacidad, se debe velar por la protección de fuentes periodísticas y otras libertades. Advirtió, además, que estas tecnologías solo se podrán usar en las personas a las que la autoridad sanitaria haya dispuesto el aislamiento voluntario u otras medidas similares. Para el 25 de marzo, cinco días después de dicho Dictamen, el gobierno anunció la puesta en marcha de la aplicación Salud EC que sirve para recibir información y atención en salud, recogiendo datos personales para que el Estado tome decisiones en el marco de la pandemia[9].

El avance de estas tecnologías y su ejecución despertaron las alertas en organizaciones ecuatorianas que, en un comunicado, recogieron los aportes de expertos y expertas de las Naciones Unidas quienes sostuvieron que los Estados no deben abusar de las medidas de emergencia para vulnerar los derechos humanos[10]. En ese sentido, ante estas tecnologías satelitales de recolección de datos, afirmaron que "es imprescindible que el gobierno ecuatoriano entregue información suficiente sobre el alcance de la medida anunciada: el tiempo que estará vigente, el tipo de tratamiento, y sobre las condiciones de acceso, almacenamiento y seguridad de la información que se recopile. Del mismo modo, deben comunicarse con claridad los protocolos que se adoptarán para evitar que terceros —dentro y fuera de la administración pública— accedan a la información recopilada y la usen con fines ilegítimos"[11]. Una preocupación que fue en la misma línea que plantearon

6. Decreto Ejecutivo 1017. 17 de marzo del 2020. Link: https://tinyurl.com/36mzc5z8

7. #RuedaDePrensa | María Paula Romo, ministra de gobierno. Link: https://tinyurl.com/2sw2jbxt

8. Dictamen No. 1-20-EE/20. Corte Constitucional de Ecuador. Link: https://tinyurl.com/55scbxf5

9. Aplicación Salud EC. TelecomEcuador. Link: https://tinyurl.com/2spdppad

10. COVID-19: States should not abuse emergency measures to suppress human rights – UN experts. United Nations. Link: https://tinyurl.com/5exxat6k

11. Ecuador: Las tecnologías de vigilancia en contexto de pandemia no deben poner en riesgo los derechos humanos. Asociación para el Progreso de las Comunicaciones. Link: https://bit.ly/3NxtJgP

otras organizaciones latinoamericanas que velan por los derechos digitales. "En China, por ejemplo, se desarrolló la aplicación Alipay Health Code para vigilar a su población, en Corea del Sur también se usan tecnologías digitales para el control de la pandemia que ahora parecen ser un modelo para muchos países, como Estados Unidos. Otros usos de tecnologías para la vigilancia, aún más agresivas, han sido implementadas en países como Israel. Asimismo, inquieta que el solucionismo tecnológico prevalezca para controlar esta pandemia y se desplieguen tecnologías como las de Inteligencia Artificial, sin medir sus impactos en derechos fundamentales"[12].

El gobierno de la época no respondió las inquietudes presentadas, pese a que ocurrieron incidencias relevantes en su mandato. En el 2019, un año antes de la pandemia, Moreno, en la inauguración del Seminario Internacional Mecanismo y Herramientas para Cooperación Sobre los Servicios de Emergencia que se realizó en Ecuador, dijo que se dio un uso perverso a las tareas del Servicio de Seguridad ECU 911: espiar a adversarios políticos y ciudadanos a los que se quería presionar[13]. A renglón seguido, el expresidente también afirmó que en su gobierno tales prácticas ya no existían. El apunte no era gratuito, pero sí oportuno. A vísperas de esta actividad, The New York Times publicó una investigación periodística que explicaba que, durante el gobierno de Rafael Correa, las cámaras de videovigilancia del ECU 911 replicaban las imágenes, "sistema espejo[14]", al Centro de Inteligencia Estratégica, ex Secretaría Nacional de Inteligencia, Senain. Una práctica que aún se realizaba en el gobierno de Moreno, explicaba el medio estadounidense[15]. El ECU 911 es un sistema nacional de atención de emergencias que se creó entre los años 2011 y 2012 cuando gobernó Rafael Correa y fue construido en gran parte por las empresas chinas CEIEC y Huawei[16].

> *"El avance de estas tecnologías y su ejecución despertaron las alertas en organizaciones ecuatorianas que, en un comunicado, recogieron los aportes de expertos y expertas de las Naciones Unidas quienes sostuvieron que los Estados no deben abusar de las medidas de emergencia para vulnerar los derechos humanos."*

En agosto del 2021, una investigación de Access Now abordó sobre la compra y el uso de tecnología de videovigilancia en países como Argentina, Brasil y Ecuador[17]. Para el caso de Ecuador, el estudio realizó un recuento histórico desde el 2002 cuando las ciudades de Quito y Guayaquil lanzaron los primeros programas pilotos de videovigilancia, Sistema

12. Sociedad civil pide a gobiernos de América Latina y el Caribe que tecnologías digitales aplicadas ante la pandemia COVID-19 respeten los DDHH. Asociación para las Comunicaciones. Link: https://bit.ly/3uJ3A68 El 12 de abril del 2020, Lenin Moreno anunció la ejecución de la plataforma COVID19 con el fin de conocer los lugares en los que se hayan movilizado las personas con COVID19, https://tinyurl.com/2p89kuzn Para julio del mismo año, Human Rights Watch alertó de la necesidad de que Ecuador apruebe una Ley de Protección de Datos Personales para que el uso de tecnologías que pretenden limitar los contagios no violen el derecho a la privacidad, https://tinyurl.com/2p8z7amc

13. Lenín Moreno dice que el ECU 911 se usó de manera 'perversa' para espionaje. El Comercio. Link: https://tinyurl.com/4t5vcm3d

14. Tras publicación de The New York Times, Ministra Romo descartó espionaje con imágenes del ECU 911. El Comercio. Link: https://tinyurl.com/54khyyud

15. Hecho en China y exportado a Ecuador. The New York Times. Link: https://tinyurl.com/2evkxjz7

16. Made in China, Exported to the World: The Surveillance State. The New York Times, Link: https://tinyurl.com/2vcapsu8

17. Hecho en el extranjero, utilizado en casa: un nuevo informe revela el impactante estado de la vigilancia masiva en América Latina. Access Now. En: Lalibre.net

Ojos de Águila, con el argumento de luchar contra el crimen. Pero, un momento importante del uso de estas tecnologías llegó durante el gobierno correísta: la instalación del ECU 911. El informe sostiene que hay un promedio de 6600 cámaras de videovigilancia en todo el país. Estas tecnologías que se han implementado en Ecuador —revela la investigación— son provistas, principalmente, por Axis (Suecia), Hikvision (China) y Verint (Israel y EE.UU.). Aunque también hay productos que se emplean a pequeña escala de empresas como Intelligent Security Systems (Rusia), Pelco Corporations (EE. UU.) y Tiandy y ZKTeco (China). Pero, pese a estos antecedentes y contextos la ex Senain negó que parte de sus tareas haya consistido en la vigilancia política. Lo hizo con el mismo énfasis cuando, en el 2015, Wikileaks, cuyo fundador Julian Assange ya llevaba tres años asilado en la Embajada de Ecuador en Londres, reveló un millón de correos electrónicos provenientes de la empresa Hacking Team[18]. Las comunicaciones filtradas mostraron a Ecuador como uno de los clientes de esta empresa italiana, se trataba de la Secretaría Nacional de Inteligencia (Senain). La contratación se habría realizado con Theola Ltd. (Bélice), que a su vez es filial de Robotec (Colombia)[19]. Hacking Team se dedicaba a la venta de un programa informático que se alojaba en los dispositivos (teléfonos, celulares, tablets) con el fin de espiar la actividad del usuario o usuaria a través de un malware. De esta forma, la información llegaba de manera completa (calendario, llamadas, correos, páginas web visitadas, entre otros) a la persona o entidad que usaba los servicios de la empresa italiana. Todo este set de espionaje llevaba los nombres de Galileo o Da Vinci, los nombres comerciales de RCS (Remote Control System)[20].

La Senain, en aquella época, no solo negó la relación contractual sino que se reservó el derecho legal de actuar en defensa de la seguridad nacional y del prestigio del Gobierno ecuatoriano[21]. Las revelaciones pusieron en evidencia que los servicios fueron pedidos desde el 2013 y por un período de tres años —hasta el 2016—, con una inversión de medio millón de dólares[22]. Las organizaciones sociales demandaron una investigación inmediata con el pedido de que los resultados sean presentados de manera pública y transparente[23]. Sin embargo, Rafael Correa reforzó la tesis del Senain: "Los correos no dicen nada. Senain no ha contratado a Hacking Team […] están haciendo [los opositores políticos] un show político de algo que no existe"[24].

A pesar de las evidencias, la vigilancia política ha sido una práctica común durante el decenio correísta. Este asunto se ha podido evidenciar aún más, cuando en marzo del 2022, una investigación periodística dio cuenta de las relaciones entre Vladimir Putin y

18. La documentación aún está disponible. En el buscador se escribe la palabra Ecuador y aparecerán las comunicaciones. Link: https://wikileaks.org/hackingteam/emails/

19. Filtración a Hacking Team revela posible espionaje. El Comercio. En: https://tinyurl.com/363j5ce5 Otra empresa que operó como nexo entre Hacking Team y Senain fue Total Design. De acuerdo a informaciones de prensa, la empresa obtuvo contrataciones públicas en servicios tecnológicos por un promedio de medio millón de dólares. Link: https://tinyurl.com/4dnxy98a

20. El auge del software de vigilancia en América Latina. Derechos Digitales. Link: https://tinyurl.com/2p8hypz2

21. La Senain dice que no ha contratado a Hacking Team. El Comercio. En: https://tinyurl.com/mrh6xdux

22. Los secretos del nuevo proyecto Galileo. Plan V. En: https://tinyurl.com/mr5j4xhs

23. Pronunciamiento en defensa de la privacidad. Wambra Medio. En: https://tinyurl.com/3e9y9xrc

24. Vincular a Senain con Hacking Team es hacer "show político", dice Rafael Correa. El Universo. En: https://tinyurl.com/ybywscj6 Antes de estas revelaciones sobre Hacking Team, en Ecuador ya habían ocurrido al menos dos hechos de espionaje, concretamente, en el 2014. Un documento filtrado evidenció que la organización ambientalista Yasunidos sufrió seguimiento minucioso de activistas, periodistas y opositores. El segundo caso ocurrió contra la activista política Martha Roldós. Una dudosa "exclusiva" del medio público El Telégrafo reveló la creación de la Fundación Mil Hojas y la agencia Tamia News, bajo la colaboración del National Endowment for Democracy, NED (Estados Unidos). La información se sostenía con comunicaciones privadas de Roldós quien aseguró en una rueda de prensa que ninguno de sus interlocutores pudo haber filtrado dichas comunicaciones. Más información en Los blancos de la inteligencia. Plan V. En: https://tinyurl.com/279rfpp9

Rafael Correa, que tuvo como ejes principales la cooperación en inteligencia, espionaje y hackeo cibernético[25]. Si bien cuando Correa gobernó esta alianza tuvo su mejor momento, las cercanías continuaron, sobre todo, cuando el expresidente trabajó para el canal estatal ruso Russia Today (RT).

25. El espionaje selló el nexo Correa-Putin. Link: https://tinyurl.com/589rwxu3

REDES SOCIALES Y DESINFORMACIÓN

La evolución del uso de las redes sociales para posicionamiento de contenido político cobró una presencia inusitada, cada vez más perturbadora en el debate público, sobre todo, por las acciones dudosas que empezaron a desarrollarse desde el gobierno de Rafael Correa —y más allá.

Por esa razón, las plataformas de las redes sociales, con el pasar de los años, han eliminado cuentas cuando identificaron campañas sistemáticas no auténticas. Como ocurrió en el 2020, cuando Facebook eliminó 77 páginas, 41 cuentas de usuario y 56 perfiles de Instagram por comportamiento inauténtico coordinado en varios países de América Latina, con el fin de influir en temas políticos de la región. La responsable era Estraterra, una empresa ecuatoriana de relaciones públicas que operaba desde Canadá[26].

Facebook, en la acción antes descrita, señaló que "aunque las personas detrás de esta actividad intentaron ocultar sus identidades y coordinación, nuestra investigación encontró vínculos con consultores políticos y exempleados del gobierno en Ecuador y Estraterra, una firma de relaciones públicas con sede en Canadá. Estraterra ahora está prohibido en nuestras plataformas"[27]. Pero, el Laboratorio de Investigación Forense Digital, DFRLab, identificó al cofundador de dicha empresa, se trataba de un alto exfuncionario del gobierno de Rafael Correa[28].

Arturo Torres es uno de los periodistas ecuatorianos que ha dado mayor seguimiento al fenómeno de la desinformación en Ecuador. Junto a María Belén Arroyo cofundó el medio de investigación periodística, Código Vidrio, que tiene una sección titulada (Des) Información, un proyecto que es apoyado financieramente por The Global Engagement Center de Estados Unidos —según se lee en el propio sitio del medio—.

En agosto del 2020, Código Vidrio analizó más de 16 mil mensajes en Twitter de cuentas afines al correísmo, desde el 1 de enero al 8 de agosto del 2020. Ahí pudo identificar un patrón: el centro de la operación coordinada en redes es la cuenta del expresidente Correa (@MashiRafael), que es la más retuiteada. Los tweets contienen enlaces a páginas webs o cuentas de YouTube para posicionar contenidos. Para ese fin hay al menos seis cuentas de Twitter de medios digitales que generan contenido, las otras cuentas afines retuitean y, concluye el patrón, con el posicionamiento de hashtag, que en el tiempo estudiado, fueron #QuiénRepartióLosHospitales —en referencia a la denuncia de que se reparten el manejo de los hospitales a legisladores a cambio de apoyos en la Asamblea Nacional, en plena pandemia— y el otro hashtag fue #morenoottopestenacional[29] —en referencia al presidente y vicepresidente de la época, una crítica a la mala gestión política y sanitaria por el COVID19—[30].

---

26. Facebook elimina activos no auténticos dirigidos a múltiples elecciones latinoamericanas. En: https://tinyurl.com/mw2vfwwn

27. Removing Coordinated Inauthentic Behavior. Facebook. En: https://tinyurl.com/2fkhv3nv

28. Facebook elimina activos no auténticos dirigidos a múltiples elecciones latinoamericanas. En: https://tinyurl.com/mw2vfwwn

29. Otro hashtag que tuvo vigencia, muy supeditada a las crisis políticas de Lenin Moreno, fue #ElPeorGobiernoDeLaHistoria y, para la campaña electoral del 2021, dos más fueron posicionados: #LasoEsMoreno #LassoEmpujaLaSilla, dos hashtags que subrayaban el enmarcamiento discursivo de que Lasso y Moreno, gobernaron juntos. Que son lo mismo, que Lasso no representa el cambio.

30. Correa afina su artillería en redes, en la ruta a las elecciones. Código Vidrio. Link: https://tinyurl.com/uf2wk2e6

Este trabajo periodístico tiene relevancia si se toma en cuenta dos aspectos: 1) analizar el comportamiento de redes sociales en los primeros meses de la pandemia, que fueron críticos y 2) fue un año pre electoral ya que en 2021 se realizaron las elecciones presidenciales que tuvieron como contendores, en segunda vuelta, a Guillermo Lasso y a Andrés Arauz, el candidato del correísmo. Aunque las incidencias descritas muestran mayor énfasis del correísmo en el debate público digital, no impidió que sus oponentes políticos recurrieran a las mismas estrategias: a seis días de realizarse la segunda vuelta entre Lasso y Arauz, Facebook removió 390 cuentas por violar las políticas de la plataforma sobre injerencia extranjera. La red se originó en España y Argentina y se centró en Ecuador, con el fin de dañar la imagen de Andrés Arauz, el candidato de Rafael Correa[31].

En el 2019, Twitter asestó otro freno a las acciones inauténticas en el debate público digital: se dieron de baja 1019 cuentas que se usaban para replicar y difundir información del gobierno de Lenin Moreno[32]. La mayoría de las cuentas suspendidas no tenían ni un solo seguidor y fueron creadas entre el 2018 y 2019.

Estos y otros incidentes son el resultado de un intenso entrenamiento y desarrollo del gobierno de Rafael Correa, ampliamente conocido por sus operaciones coordinadas en las redes sociales para posicionar los contenidos gobiernistas y anular y estigmatizar las voces disidentes, que se puede evidenciar en el estudio Country Case Studies Industrialized Disinformation: 2020[33], en la que figura Ecuador. El estudio afirma que "antes de las elecciones en Ecuador en 2017, había evidencia sustancial de que el expresidente Rafael Correa había establecido una serie de granjas de trolls para difundir mensajes oficialistas, desacreditar a la oposición y suprimir la disidencia política y la libertad periodística" y agrega que "más allá de las granjas de trolls administradas por el gobierno [de Rafael Correa], las elecciones de 2017 en Ecuador también demostraron evidencia de manipulación de las redes sociales".

> *"En agosto del 2020, Código Vidrio analizó más de 16 mil mensajes en Twitter de cuentas afines al correísmo, desde el 1 de enero al 8 de agosto del 2020. Ahí pudo identificar un patrón: el centro de la operación coordinada en redes es la cuenta del presidente Correa (@MashiRafael), que es la más retuiteada."*

Además, el estudio señala que la Secretaría Nacional de Inteligencia contrató empresas privadas para llevar a cabo operaciones coordinadas de manipulación en los ámbitos digitales desde el 2014, a empresas como Emerging MC, Eye Watch e Illuminati Lab. Estas pertenecen a Gastón Douek y Carlos Ibáñez y fueron contratadas para acoso digital a opositores políticos, periodistas y ciudadanos[34]. Cabe anotar que, de las empresas citadas, Illuminati Lab fue una de las interlocutoras del gobierno correísta para tener contacto con Hacking Team.

31. Facebook remueve 390 cuentas, con enfoque en Ecuador, de esa red social e Instagram por 'interferencia extranjera'. El Comercio. Link: https://tinyurl.com/2v999p8k

32. #ElGobiernoDeTodos era el hashtag más usado en las cuentas troll suspendidas por Twitter. Primicias. Link: https://tinyurl.com/4e9hppth

33. Country Case Studies Industrialized Disinformation: 2020. Global Inventory of Organized Social Media Manipulation. Autores varios. Link: https://tinyurl.com/2p8hhdkv

34. Extranjeros armaron ejércitos de trolls en Ecuador. Código Vidrio. Link: https://tinyurl.com/2p8he5ds

Otra de las acciones que se llevaron a cabo durante la presidencia de Rafael Correa fue el uso y abuso de una ley estadounidense de derechos de autor. Ese trabajo lo realizaba una empresa española llamada Ares Rights que, entre el 2013 y el 2014, principalmente, tuvo una notoria visibilidad en la opinión pública a causa no solo de los reportes periodísticos sobre la empresa sino de su trabajo constante para bajar contenidos de las redes sociales. Lo hacía a nombre de varios funcionarios públicos, de instituciones públicas como Ecuador TV (medio televisivo público) o la propia Senain e incluso de empresas privadas como Illuminati Lab. El modus operandi consistía en representar a personas o instituciones vinculados al gobierno[35] y gestionar con las plataformas, como Google o Twitter, la eliminación de contenido que vulnera supuestamente la normativa estadounidense llamada Ley de Derechos de Autor Digitales del Milenio (DMCA por sus siglas en inglés). Sin embargo, ningún funcionario dio respuesta sobre la relación del Gobierno con la empresa española, y aunque esta actuaba a nombre de ellos, tampoco hubo una denuncia por parte de funcionarios del Gobierno por el supuesto uso ilegal de dichos nombres.

Para Freedom House, este tipo de práctica disminuyó mucho durante los dos primeros años de Lenin Moreno como presidente (2017 y 2018), pero "desde 2019 ha habido preocupación por el uso de quejas de derechos de autor y privacidad con fines de censura. Plataformas como Twitter han suspendido las cuentas de múltiples medios y periodistas bajo estas denuncias, a menudo por información vinculada al gobierno anterior de Correa o por imágenes o videos de Moreno. A menudo no está claro si tales suspensiones están justificadas por violaciones legítimas de los términos de uso de las empresas"[36]. Este párrafo se refiere a los medios 4Pelagatos, Ecuadorinmediato, La Fuente y La Historia, quienes recibieron denuncias por copyright debido al uso de material fotográfico o audiovisual sin tener los permisos.

Una situación similar ocurrió con Pichincha Universal, el medio público del Gobierno Autónomo de Pichincha (Ecuador) y con una línea afín al correísmo. El medio recibió denuncias por el uso de material gráfico sin autorización[37], un hecho que pudo poner en riesgo la permanencia del sitio web —y la presión gubernamental continuó por casi un año[38] —. Estos hechos ocurrieron en las jornadas de movilización de octubre del 2019, cuando los movimientos indígenas, principalmente, protestaron por las medidas económicas fondomonetaristas. La oleada de descontento agudizó la crisis social y política y fue una de las razones para dar de baja a internet de manera intencional, es decir, desacelerar el acceso a Facebook, Twitter y WhatsApp, de acuerdo a la información de Access Now[39].

Las estrategias de desinformación no son indiferentes al gobierno de Guillermo Lasso. En marzo del 2022, la Cancillería de Ecuador felicitó la aprobación unánime de la Ley de Asociación Estratégica Ecuador-Estados Unidos que se tramitó en la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado de Estados Unidos, que pasará al pleno para su votación final y, posteriormente, promulgada como ley por Joe Biden. Según los medios de prensa, Bob Menéndez, senador demócrata y de origen cubano, calificó al Ecuador como "modelo" en la recuperación de la institucionalidad democrática. Seguidamente dijo que "esta legislación

35. Los clientes de Ares Rights. Plan V. En: https://tinyurl.com/ym27w355

36. Informe Libertad en la Red 2021. Freedom House. Link: https://tinyurl.com/3c5at38c

37. Comunicado sobre el uso de imágenes oficiales para la web de Pichincha Comunicaciones. Pichincha Comunicaciones. Link: https://tinyurl.com/2k7ftfjf

38. Un nuevo ataque a la libertad de expresión en Ecuador: el caso de Pichincha Universal. Twitter. Link: https://tinyurl.com/4rryxs8b

39. Dos apagones de Internet se vivieron en Ecuador durante 2019. Primicias. Link: https://tinyurl.com/5874rbhu

contribuirá en gran medida a garantizar que EE.UU. refuerza su compromiso diplomático con Ecuador, proporcionando asistencia adicional para hacer frente a nuevos desafíos, incluidos los ciberataques, la ciberdelincuencia, y la lucha contra la desinformación"[40]. Estos temas, en la opinión pública, aún no se conocen con los detalles necesarios.

40. Proyecto de cooperación entre EE.UU. y Ecuador pasa al pleno del Senado. El Comercio. Link: https://tinyurl.com/26njt4wn

LIBERTAD DE PRENSA Y EXPRESIÓN

El Informe 2021 de la organización ecuatoriana Fundamedios deja preocupaciones sobre la situación de la libertad de expresión en Ecuador. Es cierto, de acuerdo a los datos del informe, que la realidad de una prensa hostigada y estigmatizada no es la misma que se vivió durante el correísmo.

En el 2016, del total de todas las agresiones a la prensa, el 64% fueron cometidas por parte del Estado. En el 2017, el Estado fue implicado en 61% de los casos de agresión; en el 2018, 37%; en el 2019, 44%; en el 2020, 35%. En el 2021, el porcentaje que implica al Estado aumentó de nuevo para llegar a 45% de los casos[41]. La variación porcentual ubica dos momentos: el primero (2016 y 2017) que representa el fin del decenio correísta y las polarizadas elecciones del 2017; el segundo, el 2019, cuando ocurrieron los hechos de protesta social de octubre del 2019, y el 2021, que correspondió a las elecciones generales —también polarizadas—.

> *"Freedom House, por su parte, cuando analiza la situación de las libertades en el país pone alertas, aunque, en términos generales, la evaluación de Ecuador desde 2016 al 2020, es "Parcialmente libre" —salvo el 2021 donde Ecuador es calificado como "Libre"—.*

Pero, el referido Informe revela no solo el incremento de las agresiones a la prensa en el 2021 bajo un contexto en el que un sector de la opinión pública considera como el retorno a la democracia. Le pone un rostro al agresor: es un funcionario público nacional o local —principalmente—, puede ser también un político o un ciudadano, mientras que los agresores anónimos se presentan, sobre todo, en las plataformas digitales. La caracterización de esta realidad contra los medios y los periodistas recuerda los tiempos del gobierno correísta. Posiblemente, bajo esa sospecha, César Ricaurte, el director ejecutivo de Fundamedios, en el Informe plantea la pregunta: ¿es posible revertir este contexto tan negativo para el trabajo de la prensa o estamos ante una situación estructural que solo se irá agravando con el tiempo?

Freedom House, por su parte, cuando analiza la situación de las libertades en el país pone alertas, aunque, en términos generales, la evaluación de Ecuador desde 2016 al 2020, es "Parcialmente libre" —salvo el 2021 donde Ecuador es calificado como "Libre"[42]—. Otro dato a tomar en cuenta es que, en el 2019, la calificación de Ecuador de acuerdo Freedom House llegó a niveles similares a las del 2016 —con Correa aún en el poder—. En el período indicado se trata de los dos años de menor calificación. Para el 2019 no solo estuvieron las manifestaciones de octubre de aquel año sino también los impactos del uso de tecnologías masivas para monitoreo satelital de personas con el fin de evitar el contagio a causa del COVID-19, en el 2020. "La libertad de internet en Ecuador disminuyó cuando las protestas masivas [octubre 2019] se enfrentaron a interrupciones en la conectividad fija y móvil, así como en las plataformas de redes sociales. [En el 2020] El expresidente Rafael Correa y sus partidarios orquestaron campañas coordinadas de desinformación en torno a la pandemia

41. Ecuador 2021: … y a los periodistas nos siguen pegando bajo. Fundamedios. Link: https://tinyurl.com/8534rzw6

42. Libertad en el mundo, Ecuador. Freedom House. Link: https://tinyurl.com/4u63yzux La metodología de la organización explica que si un país se acerca a la calificación de 100 alcanza más grados de libertad. Contrariamente, si se aleja de 100 y se acerca a 0 se entiende que la libertad queda más limitada en el país que se quiera estudiar.

de COVID-19, mientras que el gobierno actual anunció varias iniciativas tecnológicas para responder al virus que han amenazado la privacidad de los usuarios"[43].

En el 2022, durante el Día Internacional de la Mujer, el 8 de marzo, en este primer año de gobierno de Guillermo Lasso, Wambra Medio Comunitario, un medio digital con sede en Quito, cubrió las dos movilizaciones de organizaciones feministas convocadas para ese día. Las marchas tomaron el camino hacia la Plaza de la Independencia —frente a la sede del gobierno, el Palacio de Carondelet—, pero unas cuadras antes de llegar al sitio hubo un cerco policial que tensionó el ambiente. Una de las periodistas que cubría las manifestaciones fue rociada con gas lacrimógeno y golpeada con toletes. El medio decidió subir los contenidos a su cuenta de Twitter, pero "la publicación donde informamos sobre la agresión a Viviana fue denunciada y nuestra cuenta bloqueada, a partir de las 23H00 del 08 de marzo. Este bloqueo implica una restricción al acceso a la cuenta de Wambra, la suspensión del tuit y la restricción a generar nuevos contenidos, aunque la cuenta siga activa. Esto nos preocupa sobremanera [dijo el medio en un comunicado] ya que puede convertirse convertirse en una forma de accionar de personas que buscan censurar nuestros contenidos como medio de comunicación. Frente a esto, nos hemos visto obligados a eliminar el tuit para retomar el acceso a nuestra cuenta y continuar nuestra labor de comunicación"[44].

El medio digital comunitario —cuya línea de trabajo comunicacional es con organizaciones sociales y comunidades— también enfatizó que el Estado debe garantizar la labor de los comunicadores y periodistas para informar en el marco del ejercicio del derecho a la libertad de expresión. En esa misma línea, al tiempo que rechazó la violencia contra una de las periodistas del medio digital, Fundamedios le recordó al gobierno de Guillermo Lasso que, a fines del 2021, se comprometió a dar un nuevo impulso al Comité Interinstitucional para la Protección de Periodistas y de Trabajadores de la Comunicación[45]. Este Comité surgió en el 2019, durante el gobierno de Lenin Moreno. Se creó bajo la idea de reconocer las responsabilidades estatales para garantizar un espacio seguro, libre de agresiones, interferencias y amenazas para el ejercicio del periodismo en Ecuador[46] y es integrado por delegados de la Cancillería, el Ministerio del Interior; el Consejo de Regulación, Desarrollo y Promoción de la Información y de la Secretaría General de Comunicación[47].

Cabe indicar que este espacio, en manos de instituciones estatales, surgió como una Mesa de Trabajo autoconvocada desde la sociedad civil para pedir protección al Estado para el ejercicio periodístico, en el 2018. Esta iniciativa emergió luego de los hechos luctuosos del asesinato de Paúl, Javier y Efraín, integrantes del equipo periodístico de El Comercio que

43. Las campañas de desinformación que refiere Freedom House fueron identificadas por Código Vidrio. Se trataba de 13 campañas para desgastar al gobierno durante los primeros meses de la pandemia. Sobre todo, cuando a nivel mundial, Guayaquil ocupó todos los espacios informativos por una cantidad numerosa de videos e imágenes que daban cuenta de una ausencia total del Estado. "Según los datos recabados por este portal, una de las campañas buscaría afectar la moral de médicos, policías y militares. Otra se enfoca en difundir en redes imágenes trucadas, descontextualizadas, de cadáveres arrojados indiscriminadamente en las calles de Guayaquil. Una tercera persiste en que los doctores no cuentan con medidas de bioseguridad. Pretende exacerbar el temor y la ansiedad en la población. Así propaga el correísmo el virus del miedo en redes. Código Vidrio. Link: https://tinyurl.com/2p85vj3h

44. Rechazamos la agresión y censura a mujeres el 8 de marzo. Wambra Medio Comunitario. Link: https://tinyurl.com/3w7csp5s

45. Ironía, en el Día Internacional de la Mujer la fuerza pública agrede con toletazo y gas pimienta a una periodista. Fundamedios. Link: https://tinyurl.com/ckj49rfd La invitación, además, respondió a una carta pública que seis organizaciones suscribieron para señalar que el Estado tiene la obligación de adoptar políticas de protección a los periodistas y medios, https://tinyurl.com/2p8r4c98 La carta recoge diversos casos y añade que "estos incidentes son parte de una escalada que se ha venido produciendo en los últimos años, en los cuales los periodistas en coberturas de riesgo se convierten en blancos del ataque de aquellos que deberían propiciar su seguridad [...] La Policía y las Fuerzas de Seguridad del Estado no actúan con ningún protocolo de respeto y garantía al trabajo periodístico, simplemente porque no existe una política pública de protección, seguridad y garantía del trabajo periodístico".

46. Los malos tiempos continúan. Fundamedios. Link: https://tinyurl.com/2p9hjjfb

47. El Gobierno de Ecuador crea un comité para proteger la labor de periodistas en riesgo. EFE. Link: https://tinyurl.com/jmze7kxv

fueron secuestrados en marzo del 2018 y, 89 días después, sus cuerpos fueron hallados sin vida en el Sector Los Cocos (Colombia), zona de frontera entre Ecuador y Colombia[48]. El crimen se atribuyó al Frente Oliver Sinisterra, un grupo disidente de las FARC, liderado por Walter Arízala alias "Guacho".

El hecho impactó duramente en la sociedad ecuatoriana. Los familiares de las víctimas se organizaron en la Fundación Nos Faltan 3 y, desde entonces, siguen luchando porque el hecho no quede en la impunidad e insisten en el pedido de que se desclasifiquen los documentos del Consejo de Seguridad Pública, Cosepe. Nos Faltan 3, justamente, recuerda las promesas públicas para liberar la información del caso que hizo el expresidente Lenin Moreno[49] y que, hasta el momento de realizar este reporte, no se ha cumplido.

El caso de Paúl, Javier y Efraín reveló el alto riesgo para el ejercicio periodístico en Ecuador. Por esa razón, espacios como el Comité deben generar garantías para una protección eficaz e inmediata para los periodistas y trabajadores de la comunicación. Pero tanto Fundamedios como la Fundación Periodistas Sin Cadenas denuncian que el Comité no ha tenido avances significativos, pese a que las agresiones a la prensa también vienen desde el Estado. O, que los casos se siguen presentando como lo afirma la Fundación Periodistas Sin Cadenas: solo en el último semestre del 2021 hubo 107 agresiones contra la prensa y 131 víctimas [...] De esos ataques, 41 correspondieron a agresiones policiales, bloqueo informativo, amenazas de muerte, procesos judiciales, allanamientos, atentados con explosivos, intentos de asesinato, intentos de secuestro o atentados armados[50].

Por otra parte, tanto Lenin Moreno como Guillermo Lasso realizaron reformas importantes a la Ley Orgánica de Comunicación, un cuerpo legal que fue aprobado en el 2013 por el correísmo y se utilizó como instrumento punitivo para limitar las libertades de prensa y expresión en Ecuador. Moreno, a un año de su mandato (2018), envió un proyecto para que sea discutido en la Asamblea Nacional, que a fines de ese año concluyó con la aprobación de reformas como la eliminación de las normas deontológicas puestas por el Estado, eliminar la figura de linchamiento mediático[51] y la Superintendencia de Información y Comunicación, Supercom[52]. Cuando Lasso asumió la presidencia en el 2021, al día siguiente de su juramentación, envió a la Asamblea Nacional el proyecto de Ley de Libre Expresión y Comunicación. El texto apuesta por la autorregulación de los medios, garantiza la reserva de la fuente, robustece la protección de la inviolabilidad de comunicaciones personales, entre otros puntos, y elimina unos 90 artículos de la Ley

> *"María Paula Romo, entonces ministra de gobierno del expresidente Moreno, dijo que logró detener a un colaborador muy cercano a Julian Assange. Agregó, además, que hay evidencia suficiente de que Ola Bini ha estado colaborando con los intentos de desestabilización en contra del gobierno."*

48. El último viaje. Forbidden Stories. Link: https://tinyurl.com/38pkthnn

49. Siete ofrecimientos públicos del gobierno. Nos Faltan 3 (Twitter). Link: https://tinyurl.com/2rxswcmb

50. Mataron otra vez a Javier, Paúl y Efraín, La Barra Espaciadora. Link: https://tinyurl.com/3xfd7h5r

51. ¿Qué es el "linchamiento mediático" y por qué se castiga? BBC. En: https://tinyurl.com/mrwmv9ct

52. El legado de Lenin Moreno con la Libertad de Expresión. Fundamedios, Link: https://tinyurl.com/yax5ff9j

Orgánica de Comunicación[53]. En enero del 2022, luego de seis meses desde que Lasso envió el proyecto, el legislativo realizó el primer debate luego de haber recogido al menos cinco propuestas adicionales de otros legisladores. El legislativo, al momento de escribir este reporte, prepara un segundo informe en la Comisión de Relaciones Internacionales para su posterior debate en el pleno de la Asamblea[54].

Estas iniciativas tienen la clara finalidad política de dejar atrás el legado del correísmo en materia de libertades de prensa y expresión. Este aspecto se vio reforzado cuando llegó la sentencia favorable de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el caso El Universo[55] que afectó al periodista Emilio Palacio y a los directivos del medio. Este fue uno de los casos emblemáticos que judicializó Rafael Correa en el 2012. A ese caso, y en el mismo año, se sumó otro: el libro El Gran Hermano[56]. En ambos, el expresidente consideró que su honra se afectó, razón por la cual pedía indemnizaciones millonarias: 10 millones de dólares por El Gran Hermano y 80 millones de dólares por El Universo, pero que el juez terminó fijando en 40 millones. Un año después, en febrero del 2012, Rafael Correa decidió perdonar a todos los involucrados en dichos casos, en un acto que se realizó desde el Salón Amarillo en el Palacio de Carondelet. Se hizo una transmisión en cadena de radio y televisión, con traducción simultánea al inglés e incluso con la instalación de pantallas gigantes en lugares empobrecidos como la Isla Trinitaria (Guayaquil, costa ecuatoriana)[57]. Cuatro meses y medio después, Ecuador recibiría la atención mundial: Julian Assange se refugió en la embajada de Ecuador en Londres y, posteriormente, el gobierno de Rafael Correa le dio el asilo diplomático. La coyuntura fue aprovechada por el gobierno para presentarse como un defensor de la libertad de prensa y expresión, una la línea argumental que generó mucho ruido en la prensa ecuatoriana, sobre todo, luego de los procesos judiciales cometidos contra los casos anteriormente citados[58]. Pero, con la llegada de Moreno, y tras siete años de asilo político, Julian Asange perdió su condición de asilado el 11 de abril de 2019[59]. Ese mismo día, en Quito, el gobierno de Moreno detuvo al informático sueco, Ola Bini, en el aeropuerto Mariscal Sucre. Él tenía como destino viajar a Japón.

María Paula Romo, entonces ministra de gobierno del expresidente Moreno, dijo que logró detener a un colaborador muy cercano a Julian Assange. Agregó, además, que hay evidencia suficiente de que Bini ha estado colaborando con los intentos de desestabilización en contra del gobierno[60]. Moreno fue en la misma línea. Él dijo que a Bini se le sorprendió haciendo hackeo de cuentas del gobierno, teléfonos y que visitaba con frecuencia a Assange[61].

Sin embargo, en los tres años que lleva el proceso, no se ha logrado probar de manera

53. ¿Qué cambios contempla el proyecto de Ley de Libre Expresión que presentó el presidente Lasso? El Comercio. Link: https://tinyurl.com/y7tz9cfe

54. Legislativo de Ecuador avanza en debate de ley sobre la libertad de prensa. Swissinfo. Link: https://tinyurl.com/2p8kfez3

55. La Corte IDH falla a favor de diario El Universo. El Comercio. Link: https://tinyurl.com/4tpndhym

56. Los contratos de Fabricio, en libro. El Universo. En: https://tinyurl.com/4c238a2k

57. Cuando un presidente puso precio a su honra. Fundamedios. En: https://tinyurl.com/nhf2re8y

58. Julian Assange representa la libre expresión. El Universo. En: https://tinyurl.com/ybc54v6d

59. ¿Cómo inició y terminó el paso de Julian Assange como asilado en la embajada de Ecuador? El Universo. En: https://tinyurl.com/s8cjku5w Hay que indicar, además, que el asilo político fue retirado tras siete años de permanencia en la Embajada durante el gobierno de Lenín Moreno. La versión oficial para esta decisión obedeció al hecho de que Assange violó las normas internacionales relacionadas al asilo y los protocolos de convivencia en la embajada. "A pesar de que se le solicitó en varias ocasiones, que respete y cumpla dichas normas, violó particularmente la norma de no intervenir en asuntos internos de otros estados. La paciencia del Ecuador ha llegado a su límite" dijo Moreno en un mensaje a la nación televisado. Más información en: https://tinyurl.com/yc7muja8

60. Colaborador de Assange detenido al intentar salir de Ecuador a Japón. Swissinfo. Link: https://tinyurl.com/77wpu8yc

61. Lenín Moreno dice que se sorprendió a Ola Bini hackeando cuentas de gobierno y personales. El Universo. Link: https://tinyurl.com/enaypvys

contundente el supuesto hackeo a un sistema informático del Estado o que haya estado involucrado en actividades conspirativas. Por el contrario, a los pocos días de su detención, más de sesenta organizaciones de diversas partes del mundo, expresaron su preocupación de que "las acciones del gobierno de Ecuador en contra de Ola nos compromete a todos. Si los miembros de nuestra comunidad son enmarcados públicamente como espías, hackers, conspiradores ocultos, intrusos, entonces, tenemos el riesgo de ser percibidos como un peligro para la sociedad"[62].

Organizaciones internacionales han expresado su preocupación por este caso e instituciones como Electronic Frontier Foundation han dado seguimiento y han evidenciado que hay al menos 65 violaciones al debido proceso[63].

Access Now, en el 2021, publicó un texto titulado La persecución a la comunidad de seguridad de la información donde se presenta el caso de Ola Bini. El capítulo Ecuador comienza señalando que "En Ecuador, se podrían usar múltiples leyes para castigar a los investigadores de seguridad digital por informar sobre vulnerabilidades en los sistemas de información, incluyendo varios artículos del código penal de Ecuador. Además, la ley de propiedad intelectual de Ecuador, el Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación, también podría utilizarse para imponer sanciones administrativas, responsabilidad civil, o en casos excepcionales, responsabilidad penal, a los investigadores de infoseguridad"[64]. Y ese es el caso de Ola Bini, un experto en seguridad digital, cuyo "delito" ha sido visitar y ser amigo de Julian Assange.

Al momento de escribir estas líneas, el destino de Ola aún no encuentra una salida a tres años de presión judicial.

62. Carta de Solidaridad por la Liberación de Ola Bini. Free Ola Bini. Link: https://tinyurl.com/bdezxh26

63. Tras años de retrasos y pruebas alarmantemente endebles, el juicio del experto en seguridad Ola Bini se fija para esta semana. Electronic Frontier Foundation. Link: https://tinyurl.com/2y74md54

64. The persecution of the information security community in Latin America. Access Now. Link: https://tinyurl.com/3k2kbhr7

ANALISIS Y CONCLUSIONES

Las tres categorías de análisis de este reporte revelan acciones que pueden afectar la vida democrática en Ecuador, visto desde las aproximaciones conceptuales del autoritarismo digital. Hay que indicar que, si bien hubo prácticas de hostigamiento y persecución durante el decenio correísta (2007-2017), reducir las evidencias a una ideología política concreta puede dificultar la comprensión y el análisis de la realidad ecuatoriana. Dicho de otro modo, observar a Ecuador bajo un binarismo político entre autoritarismo y la democracia posiblemente impedirá que, en tiempos poscorreístas, no se observe que aún hay formas regresivas contra el sistema democrático.

Es el caso de la libertad de prensa y expresión. Bajo el gobierno de Rafael Correa, el punitivismo contra la prensa privada, en particular, fueron sistemáticos e incluso dejaron casos emblemáticos que se trataron en instancias internacionales (caso El Universo). Sin embargo, los reportes de organizaciones como Fundamedios o la Fundación Periodistas Sin Cadenas siguen mostrando que —sin Correa en el poder— el principal agresor en el ejercicio periodístico es el Estado. Entonces, hay la urgencia de plantearse interrogantes para no dejar un debate cerrado en el fin del período correísta.

Un reflejo del binarismo político se evidencia en la Ley Orgánica de Comunicación, que ha sufrido profundas modificaciones. La norma, ciertamente, se instrumentalizó contra los periodistas y los medios de comunicación. Pero, el posterior desmantelamiento de la Ley en cuestión conduce a una dicotomía problemática: decidir entre tener más estado o más autorregulación de los medios, siendo esta última la que finalmente ha ganado terreno en el primer año de gobierno de Guillermo Lasso. Los otros temas como las medidas afirmativas para los medios comunitarios, el rol de los medios públicos, la distribución de frecuencias del espectro radioeléctrico, la difusión de contenidos interculturales, entre otros temas necesarios para abordar la integralidad del ejercicio de la comunicación han quedado eclipsados, cuando requieren ser discutidos en la vida social y política en los tiempos de libertad y democracia —que se insiste desde cierto sector de la clase política—, con un enfoque que difiera de la praxis y el discurso del gobierno correísta.

Es el correísmo el que, además, empleó fuertemente las plataformas de redes sociales y el uso de sitios web para el posicionamiento de contenidos gobiernistas —un uso que se aprovechó en la medida de que estas plataformas también fueron creciendo en los últimos 15 años, que corresponde al período de estudio—. Pero, esta práctica cobró una nueva dinámica y mayor notoriedad con las campañas sistemáticas inauténticas, principalmente, en los períodos electorales del 2017 y el 2021. Incluso se pudo observar con mayor nitidez durante el gobierno de Lenin Moreno. Pero, en el período poscorreísta hubo evidencia de que el uso de cuentas trolls, las campañas dudosas en redes sociales, entre otros, también comienzan a ser una práctica en los gobiernos. Esto oscurece el debate civil y público y, cada vez y bajo ciertas coyunturas, la desinformación toma un rol protagónico. Esto ha conducido a alianzas entre medios de comunicación para impulsar contenidos con fact-checking o que algunos periodistas se especialicen en la identificación del modus operandi de estas campañas en Internet.

O el hecho que, adicionalmente, el gobierno morenista haya recurrido a las viejas prácticas del correísmo para afectar a los medios de comunicación por, supuestamente, difundir contenidos protegidos por derechos de autor. En este caso, la evidencia muestra que el

gobierno morenista no necesitó de una empresa como Ares Rights —que operaba a nombre de altos funcionarios correístas, aunque ellos lo negaban—. Lo hicieron directamente. Estas acciones despertaron serias preocupaciones de organizaciones como Freedom House ya que afectan la libertad de prensa y expresión.

La misma organización, además, alertó sobre el uso de tecnologías de vigilancia masiva que pueden vulnerar los derechos de las personas, con la recolección indiscriminada de datos personales. Una preocupación que se ahonda, cuando Ecuador no tiene regulaciones claras y precisas sobre el uso y compra de estos dispositivos. Moreno empleó tecnología invasiva en el contexto de la crisis sanitaria global y, de acuerdo a Access Now, en la crisis política y social de las manifestaciones de octubre del 2019 se registraron al menos dos apagones de internet. Para la organización, esto ocurre cuando los gobiernos, de manera intencional, alteran el internet. Esto hizo que Ecuador, por primera vez, entrara a la lista mundial de apagones de internet.

En tiempos de crisis, entonces, los gobiernos pueden echar mano de la tecnología con intenciones no declaradas o con discursos generalistas que pueden abrir la posibilidad a conductas cuestionables. En el correísmo, por otra parte, el uso de las tecnologías, como las cámaras de videovigilancia o el uso del malware para vigilancia política tanto a periodistas, políticos opositores y organizaciones sociales fueron prácticas comunes del entonces Servicio Nacional de Inteligencia, Senain. Sin embargo, estas evidencias no hicieron mella en la popularidad del gobierno, tampoco se abrieron investigaciones serias y urgentes sobre un tema que tuvo eco entre las organizaciones internacionales.

> *"El posterior desmantelamiento de la Ley en cuestión conduce a una dicotomía problemática: decidir entre tener más estado o más autorregulación de los medios, siendo esta última la que finalmente ha ganado terreno en el primer año de gobierno de Guillermo Lasso."*

Posiblemente, el uso de las cámaras de videovigilancia instaladas a nivel nacional y administradas por el sistema ECU 911 sea el más representativo, si nos referimos al espionaje político. The New York Times reveló que el registro de las cámaras también se reflejaba en el Centro de Inteligencia Estratégica, ex Senain. Esto se hacía no solo en los tiempos del correísmo sino que era una práctica que continuaba bajo el gobierno de Moreno. Sin embargo, el expresidente Moreno dijo que bajo su gobierno, por el contrario, estas acciones de inteligencia contra personas o políticos ya no se realizaban y enfiló sus críticas contra su excoideario, Rafael Correa.

Sobre el uso y compra de estas tecnologías, Access Now realizó una investigación en Ecuador, Argentina y Brasil. Para el caso ecuatoriano, los investigadores revelaron que hay un discurso ambiguo en relación a la videovigilancia con reconocimiento facial, es decir, que en los eventos públicos se anuncia su uso mientras que, cuando se requiere información, se niega que dichas tecnologías sean aplicadas al ECU 911. A eso sumar, la falta de regulación en el uso y compra de estos equipos que, generalmente, son comprados a Axis (Suecia), Hikvision (China) y Verint (Israel y EE.UU.).

En resumen, Ecuador cuenta con prácticas que se inscriben dentro del autoritarismo digital y que no forman parte exclusiva de un gobierno con características ideológicas específicas. En los últimos 15 años, el correísmo es una fuerza política que despierta posiciones muy encontradas, cuyos episodios más representativos en clave de vigilar, reprimir y manipular tienen factura propia.

Aunque la falta de discusión pública y el imperante discurso de la recuperación de las libertades y la democracia puede generar la ilusión de que en Ecuador los problemas ya se han resuelto.

GlobalVoices
advox

The
Unfreedom
Monitor